





MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE APERTURA DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 4) PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE "DESARROLLO DE LA INICIATIVA SMART DIGITAL SEGOVIA".

EXP. 103/17-SP

La Secretaria General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. Da. Paula Novo Cuba, facultada para este acto en virtud de las facultades delegadas a su favor por el Director General de Red.es de 19 de febrero de 2009.

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con lo publicado en el Perfil de Contratante de la entidad, en el DOUE, y en la plataforma de Contratación del Sector Público, a las 12:00 horas del próximo día 1 de junio de 2018 en las oficinas de Red.es, está prevista la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas del procedimiento de licitación "DESARROLLO DE LA INICIATIVA SMART DIGITAL SEGOVIA" (Exp. 103/17-SP).

Segundo.- Que para poder realizar una revisión adecuada de la documentación presentada por los licitadores, resulta necesario retrasar la fecha prevista para la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas a las 12:00 horas del día 6 de junio de 2018.

En atención a las anteriores consideraciones,

ACUERDA

Primero.- Retrasar la fecha de apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (Sobre 4) a las 12:00 horas del día 6 de junio de 2018.

Segundo.- Que se comunique las modificaciones anteriores a través del Perfil de Contratante de la Entidad, DOUE y Plataforma de Contratación del Sector Público.

PAULA NOVO CUBA

SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

Código Seguro De Verificación:	bJI9H8uyOthfsGAiExGSnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paula Novo Cuba - Secretario General	Firmado	29/05/2018 11:04:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/bJI9H8uyOthfsGAiExGSnA==		

